



JEP imputa a un general y otros 10 militares por falsos positivos

Redacción Digital CM& - 6 de julio del 2021 10:42 am

La Sala de Reconocimiento de la JEP les imputó crímenes de guerra y de lesa humanidad a 11 personas, entre ellos un brigadier general, dos coroneles, dos tenientes coroneles, un mayor, un capitán, dos sargentos y un cabo, y a un tercero civil dentro del subcaso **Norte de Santander del caso 03, ahora llamado asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.**

Por su participación determinante en el asesinato de por lo menos 120 personas en estado de indefensión en el Catatumbo (Norte de Santander), presentadas como bajas en combate entre enero de 2007 y agosto de 2008, y así aumentar criminalmente las estadísticas oficiales de éxito militar.

La Sala de Reconocimiento les imputó el crimen de guerra de homicidio en persona protegida y crímenes de lesa humanidad de asesinato, y desaparición forzada, ante el ataque generalizado y sistemático contra la población civil.

Los imputados, son identificados como máximos responsables en la modalidad de liderazgo por haber dado órdenes sin las cuales las conductas criminales no hubieran tenido lugar de forma sistemática y generalizada.

Temas Relacionados:

Casos de secuestro en la JEP

 **Lee también**

Mundo

Portera de un colegio fue grabada mientras abusaba de un menor en Argentina

 **Te puede gustar**
